

DICTAMEN DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Dictamen Técnico - Económico del Concurso por **Invitación a cuando menos tres personas** que emite el **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado** relativo al Concurso No. **918020999-048-18**, el día 27 de Diciembre de 2018, a las 13:00 horas, en la **Sala de Juntas de la CEAPA**, sito en **Av. Insurgentes No. 1060 Ote.**, de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para otorgar por Contrato la Obra:

REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO AZUL Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE TEQUILITA, MPIO. SAN PEDRO LAGUNILLAS; NAYARIT.

En la Localidad de: **Tequilita**

Municipio de: **San Pedro Lagunillas**

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-048-18** mediante el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** para adjudicar los trabajos siguientes:

Rehabilitación de Pozo Profundo azul y Construcción de Línea de Conducción, en la localidad de Tequilita, Mpio. San Pedro Lagunillas; Nayarit.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron los días **14 y 15 de Diciembre del 2018**, respectivamente.

Se registraron para participar **4** empresas:

1. **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR, S.A. DE C.V.**
2. **SICNAY, S.A. DE C.V.**
3. **ING. RAMIRO TREJO VALLE**
4. **VIDA CONSTRUYE, S.A. DE C.V.**

El **21 de Diciembre** del presente año a las **14:30 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

1. **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR, S.A. DE C.V.**
2. **SICNAY, S.A. DE C.V.**

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
Tepic, Nayarit, México C.P. 63000
ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

3. ING. RAMIRO TREJO VALLE
4. VIDA CONSTRUYE, S.A. DE C.V.

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas de las empresas.

Mismas que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

2

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR, S.A. DE C.V.	\$ 2'739,585.62
2	SICNAY, S.A. DE C.V.	\$ 2'735,400.34
3	ING. RAMIRO TREJO VALLE	\$ 2'765,504.86
4	VIDA CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	\$ 2'748,276.77

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **27 de Diciembre del 2018** a las **13:00 hrs.**

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63 ,64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
Tepic, Nayarit. México C.P. 63000
ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Las propuestas presentadas por las Empresas: **Compañía Constructora el Nayar, S.A. de C. V., Sicnay, S.A. de C. V., Ing. Ramiro Trejo Valle y Vida Construye, S. A. de C. V.,** cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	SICNAY, S.A. DE C.V.	\$ 2'735,400.34	64 días naturales
2	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR, S.A. DE C.V.	\$ 2'739,585.62	64 días naturales
3	VIDA CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	\$ 2'748,276.77	64 días naturales
4	ING. RAMIRO TREJO VALLE	\$ 2'765,504.86	64 días naturales

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: "**Sicnay, S. A. de C. V.**" para la ejecución de los trabajos que consisten en: "**Rehabilitación de Pozo Profundo azul y Construcción de Línea de Conducción, en la localidad de Tequilita, Mpio. San Pedro Lagunillas; Nayarit.**" Por un monto de \$ 2'735,400.34 (Dos millones setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos pesos 34/100 M.N.), antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
Tepic, Nayarit. México C.P. 63000
ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Para estos trabajos la dependencia **NO** se otorgará **anticipo**, del monto del contrato para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **64 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **31 de Diciembre** del **2018**, debiendo indicarse en el Acta de Fallo que la misma se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DIRECTORA GENERAL



ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO